MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

RESOLUCION N° 888/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ PARA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO", ID 336179, Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, CON RUC N° 4013685-0, PROPIETARIO SEÑOR DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS.----------

Minga Porã, 01 de noviembre de 2.017

VISTO: El Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la **Adjudicación** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO"**, así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborados por la Institución Municipal; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado la siguiente empresa: **1) CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, con RUC N° 4013685-0, del Sr. Diego Guillermo Franco Vargas.----------**

Que, analizada la propuesta presentada referente a los aspectos legales, la experiencia, así como los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe a la Intendencia Municipal, recomendando la **Adjudicación** a la **Empresa "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, con RUC N° 4013685-0, del Sr. Diego Guillermo Franco Vargas**, por reunir los requisitos establecidos por la convocante en dicho PBC, la Ley N° 2051/2003, el Decreto 21909/2003 y demás concordantes, como asimismo la empresa adjudicada se encuentra capacitada para ejecutar el contrato.----------

Que, asimismo, se puede observar que la Institución Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el objeto de gastos 520 **"CONSTRUCCIONES" (F.F. 30 - O.F. 03) FONACIDE para el presente Ejercicio Fiscal**, a los cuales se podrá imputar la presente contratación.----------

POR TANTO, de conformidad a lo establecido en el **Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal**, en concordancia con el **art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:** ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MINGA PORÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1° **APROBAR**, el **DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, referente al llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO"**, conforme a las fundamentaciones que anteceden.----------

Art. 2° **ADJUDICAR**, a la **Empresa "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, con RUC N° 4013685-0, del Sr. Diego Guillermo Franco Vargas**, la **LICITACIÓN POR LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO", ID 336179,** cuyo monto de adjudicación asciende a la suma total de **Gs. 89.132.434 (Guaraníes Ochenta y nueve millones, ciento treinta dos mil, cuatrocientos treinta y cuatro) IVA Incluido** conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario (N° 21909) y normativas concordantes de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Art. 3° **SUSCRIBIR** el **CONTRATO** pertinente con la **EMPRESA ADJUDICADA**, en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de los servicios requeridos.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Juan Gabriel Genes Díaz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – SECRETARIA – ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – INTENDENCIA